

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a la RED PARA EL DESARROLLO DE MEDICAMENTOS DE TERAPIAS AVANZADAS (CERTERA): IBS.GRANADA, con nº de expediente CERT22/00036, financiado por Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. de 4 de diciembre de 2023, por la que se conceden subvenciones para la selección y financiación de los integrantes del Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (CERTERA), en el marco del PERTE para la Salud de Vanguardia y con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Funciones a realizar:

Desarrollo, validación y producción en condiciones GMP del producto 3D-BSkin: piel mimética basada en ECM bioimpresa, en detalle:

- Optimización y escalado de la producción de matrices extracelulares descelularizadas (dECM) obtenidas de células madre mesenquimales, fibroblastos, queratinocitos.
- Optimización, mantenimiento y manejo de los sistemas de bioimpresión dentro de la sala GMP.
- Desarrollo y validación de las biotintas derivadas de dECM humanas para bioimpresión 3D.
- Generación y caracterización de hidrogeles derivados de dECM.
- Validación bajo condiciones GMP de los productos 3D-BSkin, incluyendo controles de calidad exhaustivos y procesos estandarizados según normativa AEMPS.
- Realización de ensayos preclínicos y estudios de seguridad, eficacia y viabilidad del producto biológico generado.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Máster relacionado con Investigación Traslacional
- Doctorado en Biomedicina con experiencia en fabricación de modelos tisulares bioimpresos y validación preclínica.
- Experiencia mínima de dos años en manejo de plataformas de bioimpresión y biofabricación de tejidos biológicos.
- Conocimiento avanzado en desarrollo de biotintas derivadas de matrices extracelulares.

- Técnicas como histología, inmunofluorescencia, PCR, ELISA, citometría de flujo, etc., para caracterización de tejidos o matrices.
- Co-cultivos y cultivo 3D, cultivo en condiciones bajo estándares clínicos.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en implementación y validación de procesos GMP en la producción de productos medicinales de terapia avanzada.
- Experiencia en investigación en el campo del desarrollo de biotintas
- Curso de BPC (Buenas Prácticas Clínicas).
- Participación en proyectos de investigación e innovación (I+D+i) financiados en convocatorias competitivas nacionales o internacionales y colaboración multidisciplinar.
- Experiencia práctica en cultivos celulares, criopreservación, técnicas histológicas, inmunohistoquímicas, citogenética, inmunofluorescencia y citometría de flujo.
- Acreditación para el manejo de animales con fines científicos según funciones A, B y C (RD 53/2013 o equivalente).
- Publicaciones en revistas científicas indexadas y participación en congresos nacionales e internacionales.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo (35 horas semanales) para el desarrollo de un Proyecto de Investigación con financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, teniendo prevista una duración por 12 meses aproximadamente.

Objeto del contrato: Investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 2.300,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 56/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 30 puntos**
- Formación relacionada con el puesto: **Máximo 20 puntos**
- Participación en proyectos de Investigación/Publicaciones/Congresos: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de Inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador del proyecto de investigación o persona en quien delegue.
- Directora Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/06/2025 09:30:14	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM326UW5JN9KCC3TLW4M7DY5RXZHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	